ADENDA N 01
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2020
"ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE USO ODONTOLOGICO"
ID. 377052

Asunción, 13 de julio de 2020

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b" y el Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de modificar la fecha de recepción y apertura de sobres en el SICP.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN U.O.C. SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Alicia Escobar
Directora de UOC
SENAD